



Acuerdo de sustancias controladas

I. Propósito y alcance:

El propósito de este acuerdo es garantizar que las sustancias controladas recetadas para el manejo de su dolor u otra afección médica se usen de manera segura, legal y efectiva de acuerdo con la Ley de Sustancias Controladas de Texas (Código de Salud y Seguridad de Texas Capítulo 481), los requisitos del Programa de Monitoreo de Recetas de Texas (PMP) y la Ley Federal de Sustancias Controladas (21 CFR Parte 1306).

Las sustancias controladas, incluidos los narcóticos, los tranquilizantes y los barbitúricos, pueden ser útiles para controlar el dolor cuando se usan adecuadamente y junto con otros tratamientos como inyecciones, fisioterapia, cirugía o intervenciones psicológicas. Sin embargo, estos medicamentos también conllevan riesgos significativos de uso indebido, adicción y dependencia.

II. Medicamentos cubiertos:

Este acuerdo se aplica a todos los medicamentos de la Lista II a V recetados por esta práctica, incluidos, entre otros, opioides, benzodiacepinas, estimulantes, barbitúricos y carisoprodol.

III. Responsabilidades del paciente:

1. Tome los medicamentos exactamente como se los recetaron. No cambie la dosis, la frecuencia o el método de uso sin la aprobación previa de su médico.
2. Use una farmacia y notifique a la práctica de cualquier cambio. Manipular o alterar una receta es ilegal y motivo de despido de la práctica.
3. Asista a todas las citas programadas y se someta a evaluaciones periódicas en persona al menos cada 90 días para detectar opioides, o con más frecuencia según las indicaciones.
4. Cuando se le solicite, somételo a pruebas aleatorias de detección de drogas en orina o fluidos orales, revisiones de PMP y recuentos de píldoras. El incumplimiento puede resultar en la interrupción de sustancias controladas.
5. Mantenga los medicamentos seguros y fuera del alcance de los demás. Los medicamentos perdidos, extraviados o robados **NO** serán reemplazados.
6. No preste, comparta ni venda su medicamento. No reciba, pida prestado ni compre sustancias controladas de nadie que no esté autorizado a recetar.
7. No use marihuana, kratom, drogas ilícitas o sustancias controladas no recetadas. La combinación de sustancias controladas con alcohol, sedantes u otros medicamentos recetados puede afectar el pensamiento, el juicio, el tiempo de reacción y puede poner en peligro la vida. Tal comportamiento puede resultar en la interrupción inmediata de la terapia.
8. No conduzca ni opere ningún vehículo o equipo motorizado mientras esté ebrio o sedado. Usted es responsable de cumplir con todas las leyes estatales con respecto al deterioro. Spine Team Texas y sus proveedores no son responsables de ninguna lesión o daño que resulte de hacerlo.
9. Si le recetan naloxona, llévela consigo y asegúrese de que usted y un miembro de su familia sepan cómo usarla en caso de sobredosis.
10. Si tiene edad fértil, use un método anticonceptivo confiable y notifique a su proveedor de inmediato si queda embarazada o tiene la intención de quedar embarazada.
11. Informe a todos los proveedores de atención médica, incluidos los de emergencia, quirúrgicos y dentales, que está inscrito en este acuerdo. No obtenga medicamentos controlados adicionales para la

MRN: #: _____

Nombre: _____



misma afección de otros proveedores. Si un proveedor de emergencia prescribe una sustancia controlada, notifique a su proveedor de Spine Team Texas el siguiente día hábil.

12. Las reposiciones de medicamentos controlados se procesan solo durante el horario comercial habitual (de lunes a viernes, excepto días festivos) y pueden tardar hasta 72 horas en completarse. Las recargas no se emitirán fuera del horario de atención, los fines de semana o por uso temprano o inadecuado. Las recetas controladas pueden requerir una visita al consultorio. Las recetas tardarán unas horas en procesarse en la farmacia y no estarán disponibles de inmediato para su recogida una vez enviadas.

13. No se tolerará el comportamiento abusivo, amenazante o perturbador hacia el personal o los proveedores. El comportamiento abusivo es motivo de despido de la práctica.

14. Los efectos secundarios comunes de las sustancias controladas pueden incluir estreñimiento, náuseas, vómitos, somnolencia, picazón, mareos, presión arterial baja, retención urinaria, insomnio, depresión, cambios hormonales, deterioro del juicio, depresión respiratoria e incluso la muerte.

IV. Responsabilidades de la práctica:

1. Recetar sustancias controladas solo cuando esté médicamente indicado y de conformidad con todas las leyes estatales y federales.
2. Educar al paciente sobre los beneficios, el uso seguro, el almacenamiento, los efectos secundarios y la eliminación.
3. Revise el PMP de Texas antes de cada prescripción de opioides, benzodiacepinas, barbitúricos o carisoprodol.
4. Coordinar la atención con otros proveedores y garantizar la continuidad entre el equipo de atención.
5. Reduzca o suspenda los medicamentos de manera segura si los riesgos superan los beneficios o si se viola el acuerdo.

V. Condiciones de manejo de medicamentos:

- Los medicamentos de la Lista II no se pueden resurtir; las recetas secuenciales (hasta un suministro de 90 días) pueden emitirse con fechas de "surtido más tempranas" de acuerdo con 21 CFR §1306.12 y el Código de Salud y Seguridad de Texas §481.075.
- Se prohíben los resurtidos telefónicos o electrónicos de medicamentos de la Lista II, excepto en una emergencia de buena fe según lo definido por las regulaciones de la DEA.
- Las recetas controladas no se emitirán fuera del horario de atención, los fines de semana o días festivos.
- El uso de medicamentos puede reevaluarse periódicamente; Si los beneficios ya no superan los riesgos, la terapia puede modificarse o suspenderse.

VI. Monitoreo y cumplimiento:

- Es posible que se requieran pruebas aleatorias de drogas en orina, sangre o fluidos orales para verificar el cumplimiento y confirmar el uso adecuado de medicamentos. Las pruebas pueden incluir la detección inicial y la confirmación cuantitativa. Los costos asociados serán facturados por Spine Team Texas y los laboratorios contratados.
- Se pueden solicitar recuentos aleatorios de píldoras en cualquier momento. El incumplimiento constituye una violación.
- Se pueden realizar evaluaciones psicológicas funcionales e computarizadas periódicamente para evaluar la efectividad e identificar los factores de riesgo. Se aplican cargos adicionales por cualquier prueba psicológica requerida.
- Si se identifica un uso indebido o comportamientos preocupantes, su médico puede ajustar la terapia, iniciar una reducción gradual o derivarlo a un tratamiento especializado.

MRN: #: _____

Nombre: _____



• El uso combinado de opioides y benzodiacepinas (por ejemplo, Valium, Xanax) puede causar efectos secundarios graves y aumenta significativamente el riesgo de sobredosis. Los proveedores pueden suspender uno o ambos medicamentos si se consideran inseguros. El incumplimiento puede resultar en la interrupción de la terapia con opioides o el despido de la práctica.

VII. Terminación del Acuerdo:

La terapia con sustancias controladas y / o la atención continua en Spine Team Texas pueden suspenderse por cualquiera de las siguientes razones:

- Evidencia de desvío u obtención de sustancias controladas de proveedores no revelados.
- Resultados anormales o inconsistentes de la prueba de detección de drogas.
- Incumplimiento de cualquier término de este acuerdo.
- Citas perdidas o repetidas por no presentarse.
- Comportamiento abusivo o amenazante hacia el personal o los proveedores.
- Eventos adversos graves o condición médica / psiquiátrica que contraindique la terapia continua.
- Violación de la ley estatal o federal que involucra sustancias controladas.

VIII. Reconocimiento y autorización:

Entiendo que las sustancias controladas pueden ser una parte segura y eficaz del tratamiento cuando se usan adecuadamente, pero también conllevan riesgos de adicción, uso indebido y otros efectos secundarios graves. Soy consciente de que las agencias gubernamentales monitorean la actividad de prescripción para garantizar la seguridad del paciente y el cumplimiento normativo.

He leído (o me han leído) este acuerdo, entiendo su contenido y he tenido la oportunidad de hacer preguntas. Acepto cumplir con todos los términos de este acuerdo y usar mis medicamentos recetados de manera segura y responsable.

Autorizo a Spine Team Texas y sus proveedores a divulgar la información de salud necesaria para el monitoreo del cumplimiento, incluido el acceso al Programa de Monitoreo de Recetas de Texas y la comunicación con mis proveedores de atención médica y farmacias. Autorizo a Spine Team Texas y a mi farmacia a cooperar plenamente con cualquier agencia reguladora municipal, estatal o federal, incluida la Junta de Farmacia de Texas, en la investigación de cualquier posible mal uso, venta o desvío de mis medicamentos. Renuncio a cualquier privilegio o derecho aplicable a la privacidad o confidencialidad con respecto a estas autorizaciones.

Entiendo que la violación de este acuerdo puede resultar en la reducción o interrupción de la terapia de sustancias controladas, la derivación a los servicios de tratamiento de adicciones o el despido de la práctica. He recibido una copia de este acuerdo para mis registros personales.

Firma del paciente: _____ Fecha: _____

Nombre del paciente (impreso): _____

MRN: #: _____

Nombre: _____